

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 36

**ACTA N° 027-2024**

**09 DE MAYO DEL 2024**

**SESIÓN ORDINARIA  
ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 013-2024, 014-2024, 015-2024 y 016-2024.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>INFORME VERBAL SOBRE COMUNICADO ICE, RACIONAMIENTOS ELÉCTRICOS.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes, Edwin Aguilar y Cristian Acuña. (10 min. presentación y 25 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>SOBRE PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.° 24171: "FOMENTO INFRAESTRUCTURA RECARGA ELÉCTRICA MOVILIDAD SOSTENIBLE."</b> <i>Participantes: Juan Antonio Solano y Cristian Acuña. (5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>INFORME SOBRE PLAN DE NEGOCIOS Y NUEVAS ESTRATEGÍAS COMERCIALES PARA EL NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES.</b> <i>Participantes: Rodolfo Sanabria, Adrián Bonilla, Hugo Murillo, Osvaldo Navarro y Gustavo Redondo. (20 min. presentación y 25 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> a. Oficio Acuerdo Concejo Municipal, Asoc. Caballo Blanco y Oficio N° COMERCI-OP-AC-RPC-41-04-2024. b. Oficio AL-FPLP-JOB-OF-116-04-2024. c. Oficio CONMU-299-2024. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 027-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Anelena Sabater Castro, y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el

quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

**DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresó Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos ingresó Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

La directora Marilyn Solano Chinchilla no participa de la sesión por motivos de salud, presentó justificación con anticipación.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.. Indica don Lizandro Brenes: en este punto de comprobación de quórum quisiera informarles que recibimos esta tarde un correo de doña Marilyn (Solano), donde ella adjunta un dictamen médico que demuestra que está incapacitada.....

Procede el señor Brenes Castillo a dar lectura al correo de justificación de ausencia de la directora Marilyn Solano Chinchilla:.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 36

De: Marilyn Solano [mailto:marsolcr44@gmail.com]  
 Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2024 16:07  
 Para: lizandro.brenes@jasec.go.cr  
 CC: Georgina Castillo <georgina.castillo@jasec.go.cr>  
 Asunto: Ausencia a la sesión del día de hoy .

Buenas tardes estimados.

Don Lizandro me permito anexar dictamen médico en el que se me recomienda reposo hasta el día de hoy inclusive, gracias a Dios con el cambio de medicamentos me encuentro mucho mejor; todo ello por favor para las disculpas de no poder asistir a la sesión el día de hoy , agradezco ser visto y justificar mi ausencia ante la Junta.

Saludos cordiales,

Marilyn Solano chinchilla, MBA

Resalta don Lizandro Brenes: y ahí está el comprobante, que lo podemos pegar en el acta; entonces yo mociono para justificarle la ausencia a doña Marilyn (Solano). Yo hablé con ella por la tarde y me dijo que se sentía un poquito mejor, que es un tema de la espalda verdad, que ustedes saben que a veces está un poquito afectada.....



Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica

Comprobante Dictamen Medico

**Cod Dictamen:**  
5,502,454

**Nombre Paciente:**  
MARILIN DE LA TRINIDAD SOLANO CHINCHILLA

**Documento de identidad Paciente:**  
0900910198

**Tipo de Documento de identidad:**  
Cédula de Identidad

**Fecha:**  
miércoles 8 de mayo de 2024 03:39:02 PM CST

**Vencimiento para consulta:**  
martes 6 de agosto de 2024

**Código Médico:**  
MED18320

**Nombre Médico:**  
Simpson Jimnez Aldrik Steven

**Documento de identidad Médico:**  
0117590817

**Especialidades Médico:**  
MÉDICO Y CIRUJANO

**Criterio Médico sobre el Examinado**

**Observaciones**  
 Femenina de 55 años, con antecedente de hemilaminotomía más foraminotomía de L5-S1 en el 2023. En quien se documenta mediante estudios de imagen presencia de enfermedad degenerativa de columna lumbar en niveles L3-4 y L4-5. Consulta por dolor lumbar reaguilizado. Se indica tratamiento analgésico oral y se recomienda reposo por 2 días: 8/05/24 y 9/05/24.

**Diagnóstico Médico CIE-10**  
 -LUMBAGO CON CIÁTICA

**Recomendación de Reposo** 2 días

Esta Certificación cuyos derechos arancelarios fueron debidamente cancelados constituye un documento público, conforme a los acuerdos de la Junta de Gobierno y el Tribunal Supremo de Elecciones, al artículo 5 inciso d de la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos No. 8454. Dicho marco legal establece la obligatoriedad de recibir este documento por parte de los entes públicos y privados, en caso de que presenten problemas para la recepción de este documento y la aplicación de sus efectos legales, sírvase comunicarlos al Colegio de Médicos y Cirujanos al teléfono 2210-2263. Esta certificación únicamente podrá ser verificada en el sitio web [www.medicos.or](http://www.medicos.or), dentro de los siguientes tres meses naturales. Si la certificación contiene alguna inconsistencia favor contactar al correo [fiscaladjunto@medicos.cr](mailto:fiscaladjunto@medicos.cr), para determinar la inconsistencia y la competencia de la resolución.

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Lizandro Brenes: mociono para justificar la ausencia de doña Marilyn (Solano) por razones médicas.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencia de la directora Marilyn Solano Chinchilla.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....**

**1.a. Justificar la ausencia de la directora Marilyn Solano Chinchilla por motivos de salud.....**

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión estaríamos autorizando la presencia permanente, y de paso los saludamos a todos de una manera muy cariñosa, iniciando con doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, gusto en saludarles, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, de la Subgerencia General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, de la Asesoría Legal.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 36

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y finalmente doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b> <b>Nº 013-2024, 014-2024, 015-2024 y 016-2024.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>INFORME VERBAL SOBRE COMUNICADO ICE,</b> <b>RACIONAMIENTOS ELÉCTRICOS.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes, Edwin Aguilar y Cristian Acuña.</i> <i>(10 min. presentación y 25 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>SOBRE PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.º 24171:</b> <b>“FOMENTO INFRAESTRUCTURA RECARGA ELÉCTRICA</b> <b>MOVILIDAD SOSTENIBLE.”</b> <i>Participantes: Juan Antonio Solano y Cristian Acuña.</i> <i>(5 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>INFORME SOBRE PLAN DE NEGOCIOS Y NUEVAS</b> <b>ESTRATEGÍAS COMERCIALES PARA EL NEGOCIO DE</b> <b>INFOCOMUNICACIONES.</b> <i>Participantes: Rodolfo Sanabria, Adrián Bonilla, Hugo Murillo,</i> <i>Oswaldo Navarro y Gustavo Redondo.</i> <i>(20 min. presentación y 25 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 36

		<b>a. Oficio Acuerdo Concejo Municipal, Asoc. Caballo Blanco y Oficio N° COMERCI-OP-AC-RPC-41-04-2024.</b> <b>b. Oficio AL-FPLP-JOB-OF-116-04-2024.</b> <b>c. Oficio CONMU-299-2024.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Marilyn Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....**

**2.a. - Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 027-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA</b>
--------------------	--------------------------------

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 013-2024, 014-2024, 015-2024 y 016-2024.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 013-2024.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 013-2024.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 36

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 013-2024.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 014-2024.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 014-2024.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobada el acta N° 014-2024.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 014-2024.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 015-2024.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 015-2024.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....**

**3.c. Aprobar el acta de la sesión N° 015-2024.....**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 016-2024.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 016-2024.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla y el director Padilla Villanueva.....**

**3.d. Aprobar el acta de la sesión N° 016-2024.....**

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a Informes de la Administración, para que también en lo que se va sumando don Cristian Acuña, doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar) nos vayan explicando esta emergencia nacional.....

**CAPÍTULO III**

**INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN**

**ARTÍCULO 4.- INFORME VERBAL SOBRE COMUNICADO ICE, RACIONAMIENTOS ELÉCTRICOS.**

Este punto será presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Inicia doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, como ha sido ampliamente informado por los medios de comunicación, pero que también a través de los comunicados internos ustedes han conocido; esta semana el Instituto Costarricense de Electricidad hace un llamado a todas las empresas eléctricas a través de una convocatoria realizada para el día martes en el edificio del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), en donde se nos convocó a los gerentes de las instituciones eléctricas, y esta servidora se hizo acompañar del Ing. Cristian Acuña en su condición de Director de Operación de Energía, y el Ing. Edwin Aguilar como Subgerente General. Entre algunos de los antecedentes que nos dan para la convocatoria, nos dicen que viene la aplicación del Programa Nacional de Racionamiento Eléctrico que se sustenta en la normativa POASEN (Norma técnica de planeación, operación y acceso al sistema

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 36

eléctrico nacional), emitida por ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos), y que tiene como propósito aplicar un protocolo dada la situación hídrica que enfrenta actualmente el país, entre otros originada, mayormente afectada, o generada por el Fenómeno del Niño, que ha propiciado una época sumamente seca que genera que los embalses de los diferentes proyectos hidroeléctricos estén a niveles muy bajos, que apenas garantizan el abastecimiento para diez días aproximadamente, según la demanda. Nos señalan que, efectivamente todos lo hemos sentido, 2024 ha sido un año altamente seco, igualmente, además de la afectación del Fenómeno del Niño se dan otros factores como problemas en la contratación de la generación térmica que estaba gestionando el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y ha generado entonces la utilización de las reservas de los proyectos Pirrís, Cachí y Reventazón, los cuales están al límite. Entonces es así, que nos llaman para decirnos que en función de esa normativa POASEN (Norma técnica de planeación, operación y acceso al sistema eléctrico nacional), tienen siete días para empezar a aplicar todos los protocolos establecidos en el procedimiento PT01, de racionamiento eléctrico. ¿Qué es lo que nos informan?, bueno, en qué consiste, cuál es la situación, y sí nos dicen que, si bien es cierto, es una gestión que debe nacer del seno del Instituto Costarricense de Electricidad como responsable de la generación eléctrica, de la función de generar o proveer energía eléctrica a nivel nacional, sí le corresponde a cada una de las empresas distribuidoras informar y comunicar a sus clientes. Importante tener presente que el año anterior, a partir de la aplicación de la POASEN (Norma técnica de planeación, operación y acceso al sistema eléctrico nacional), se le pidió a cada una de las empresas distribuidoras eléctricas, y JASEC no fue la excepción, el que preparara un plan de desactivación de circuitos en caso de tener que hacer racionamientos eléctricos; de esto más adelante don Cristian Acuña puede informar en lo pertinente. En el caso de las empresas eléctricas, reitero, una vez que se establece el protocolo nos corresponde aplicar o generar el plan de comunicación, tanto de manera interna como externa, a los clientes de la zona servida; e igualmente aplicar el modelo de racionamiento, que como les dije, se comunicó en octubre y que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 36

obedece a especificaciones de naturaleza técnica que tienen que determinar en el Área de Operaciones que lidera don Cristian Acuña.....

Señala la señora Céspedes Brenes: aquí es muy importante tener presente que, la función de las empresas eléctricas es preparar a la ciudadanía, informándola en temas como; ¿cuáles van a ser los horarios?, ¿cuáles circuitos se van a afectar?, ¿durante qué días?, y ¿si son todos los días?, por ejemplo. ¿Por qué?, esto se hace con el objetivo de que el ciudadano tome las previsiones del caso, según el uso y requerimiento durante el día que tenga de electricidad, entonces que el ciudadano se prepare y tome las previsiones. Una consulta que ha sido recurrente es, ¿por qué no se hacen las suspensiones en la noche?, porque el consumo eléctrico se da más en las horas del día verdad, por producción para mover al país, entonces es ahí donde hay mayor demanda, por eso es que se hace racionamiento durante el periodo, aproximadamente va a ser de 06:00 a.m. a 09:00 p.m. ¿De qué va a depender esto?, de 3 escenarios que cada una de las empresas eléctricas tuvieron que trasladar al DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico), que es el centro de operación del sistema eléctrico que opera en el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), en donde según la condición, puede ser que haya un racionamiento asociado a ahorrar 50 megas, un escenario de ahorro de 100 megas o un escenario de ahorro de 150 megas.....

Explica doña Rocío Céspedes: como les mencioné, en el caso de JASEC desde octubre anterior, y así cada empresa, estableció el abordaje de cómo, en función del desarrollo y construcción actual y clientes que están en cada uno de los circuitos, que en nuestro caso son 18 circuitos, puedan ser sujetos de suspensión con la observación particular de que tenemos que cuidar en todo momento de evitar afectar en la medida de lo posible a clientes en circuitos industriales, a centros médicos de atención primaria y algún caso particular de alta tensión. Es así que estamos iniciando todas las comunicaciones a través de nuestras redes sociales, a través de nuestro sitio web, a través del Centro de Gestión, mañana van a empezar a entregarse unos boletines, unos panfletitos caseritos dada la urgencia, y se han estado también enviando comunicados a los representantes de la Curia de Cartago, para que sean del

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 36

conocimiento de la ciudadanía en las actividades religiosas de fin de semana; todo con el propósito de que la mayoría de los ciudadanos estén informados. Importante señalar que en este momento no tenemos certeza cuál va a ser, como les digo, el escenario a aplicar, sino que hasta el sábado va a ser cuando el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos diga cuál es el que tenemos que aplicar. Para eso, le agradecería a don Cristian (Acuña) que nos ampliara en esa línea, sobre los escenarios y cuáles serían esos rangos en los que eventualmente por la condición particular de JASEC, en la construcción y clientes que está en cada circuito, pudieran verse afectados. Hago esta observación porque puede ser que de pronto alguien diga que por qué en un lugar se va una hora, por ejemplo, a un cliente de (Compañía Nacional) de Fuerza y Luz y a un cliente de JASEC se le vaya 3 (horas); esto tiene sus particularidades según la empresa eléctrica y los circuitos, pero en eso mejor le doy la palabra al que sabe, que es don Cristian (Acuña). Buenas noches don Cristian (Acuña).....

Saluda don Cristian Acuña: muchas gracias doña Rocío (Céspedes), buenas noches a todos.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches don Cristian (Acuña), nada más quería saludar a don Salvador Padilla que se incorpora al quórum de la sesión también.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un placer saludarles a todas y a todos .....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Cristian (Acuña).....

Explica don Cristian Acuña: Efectivamente, como creo que doña Rocío (Céspedes) explicó de muy buena manera, nosotros como empresa distribuidora, ya hablando específicamente de JASEC, tenemos la particularidad de que tenemos cargas muy específicas, les explico, por ejemplo; la zona norte donde tenemos los circuitos que llegan al Volcán Irazú, ese circuito tiene todo lo que es comunicación país, entonces evidentemente ese es un trayecto que es intocable, no podemos tocarlo porque el país tiene que seguir teniendo comunicaciones. Por ejemplo, el circuito que alimenta el hospital es un circuito que es intocable, no podemos sacarlo dentro del régimen de racionamiento que vamos a hacer. La otra particularidad como área de servicio es que nuestras zonas industriales, aunque un alto porcentaje, se ubica en la zona suroeste de la provincia verdad, la zona de Parque Industrial Z, Zona Franca La Lima,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 36

toda la industria que está alrededor; también tenemos industria en la zona de La Chinchilla, tenemos industria en otros puntos, en San Rafael de Oreamuno.....

Continúa el señor Acuña Brenes: en vista de que el lineamiento que de alguna manera se ha dado a nivel país es no afectar la industria por un asunto lógico, eso nos lleva a que realmente, aunque tengamos 18 circuitos, como doña Rocío (Céspedes) lo indicaba, en realidad nos quedan pocas opciones de respaldo de cargas que no implique afectación de ni un sólo minuto de ninguno de esos tipos de clientes específicos. Entonces, eso nos llevó al final del análisis de los escenarios que teníamos que desarrollar que nos veríamos en la obligación de afectar a los clientes nuestros más cantidad de tiempo del que quisiéramos hacerlo, y creo que es un tema importante que los señores Directores conozcan; ciertamente se hizo el mejor trabajo para afectar lo menos posible a la gente, pero tenemos zonas con afectaciones importantes a lo largo de la semana. El ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) aunque todavía no ha dicho cuál es el escenario que vamos a trabajar la próxima semana, porque nosotros lo que presentamos fueron los escenarios que mencionó doña Rocío (Céspedes).....

Señala don Cristian Acuña: los escenarios son bloques de energía que vamos a sacar por potencia, en este caso, hay un bloque de 50 (megas) en donde van ciertos clientes afectados, otro bloque de otros 100 (megas) adicionales en donde van otros clientes afectados, y así sucesivamente; al final del camino lo que nos lleva es que vamos agregando o sumando mayor cantidad de clientes dependiendo del escenario que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos vaya pidiendo. Entonces, si tenemos el escenario más bajo evidentemente vamos a tener menos gente afectada, y en menos horas en el día; si tenemos que aplicar dos escenarios van a ser más clientes y probablemente los primeros clientes del primer bloque se puedan ver afectados en dos periodos y no solamente en uno, pero eso son cosas que solamente con los planes que nos presente el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) hasta el día sábado en la noche, nos vamos a dar cuenta cuánto se va a afectar a los clientes y de qué manera. Eso es un tema que en este momento no hay claridad para ninguna empresa distribuidora, ninguna sabe qué

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 36

le van a pedir para de lunes a viernes; porque lo que vamos a aplicar para lunes va a ser lo mismo para martes, miércoles, jueves y viernes.....

Resalta don Cristian Acuña: el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) ya oficializó que el plan de racionamiento; independientemente que llueva, que haya mucho viento en la semana, independientemente que hayan condiciones para que haya más generación, el plan de racionamiento va sí o sí, de lunes a viernes de la próxima semana. En términos generales, creo que se ha hecho un buen trabajo, tenemos una buena planificación para poder atender esto y esperamos que realmente las condiciones se presten para que lo que se ha hablado hasta ahorita se reduzca y no sea tan importante la afectación, pero realmente sí tenemos una limitante, hay que decirlo así, en cuanto a maniobrabilidad de la red para poder afectar clientes sin afectar industria y sin afectar otros, entonces evidentemente los que no están en esos extractos de circuitos son los que más van a sufrir en este plan de racionamiento y es la realidad que tenemos.....

Externa el señor Acuña Brenes: de mi parte aportaría eso doña Rocío (Céspedes), ¿yo no sé si usted gusta que amplíe algo más?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: sí gracias, aportar que anoche, a eso de las 08:40 p.m. nos estaban llamando en una llamada tipo conferencia a todos los gerentes, para pedirnos también que iniciamos un plan de información asociada al ahorro energético, y esto lo hicieron porque con sólo el anuncio del martes fue evidente que ayer las personas, el público, la ciudadanía de manera espontánea redujeron significativamente la demanda, entonces sí a partir de hoy se empezó también en esa línea. Se han estado también comunicando, como les dije, a las áreas industriales con comunicados específicos sobre su particularidad y atendiendo las consultas que los diferentes ciudadanos han estado formulando, de forma tal que en la medida de lo posible se logre atender las consultas generales, porque es muy difícil atender la particularidad.....

Explica la señora Céspedes Brenes: otro tema importante que tal vez les sirva, indistintamente de la zona servida o de la empresa a la cual pertenecen o pertenezcamos cada uno de nosotros; es que si en

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 36

el plan se dice, ejemplo, que en el sector de donde vive doña Rosario (Espinoza) se va a ir la electricidad de 9:00 a 11:00, la electricidad se le va a ir a doña Rosario (Espinoza) de 9:00 a 11:00 los cinco días, me explico; o sea, las personas o los sectores que sean afectados van a ser durante los cinco días, en el horario que le corresponda y que sea informado. Quedamos a la orden. Don Edwin (Aguilar) ¿no sé si quisiera adicionar algo brevemente sobre el tema?.....

Señala don Edwin Aguilar: sí señora. Hacer la indicación de que a nivel de comunicaciones T.I. (Tecnologías de Información) está apoyando la gestión de doña Pamela (Ramírez) para subir la información apenas se tenga, apenas la defina el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), porque esto es una situación diaria que hay que estar cotejando; entonces ya se ha coordinado para que apenas doña Pamela (Ramírez) la tenga, se suba a la página web de JASEC y que eso se tenga actualizado día a día. Ese es el esfuerzo de apoyo que se está haciendo en atención a la gestión que está realizando Operaciones en este momento.....

Externa doña Rocío Céspedes: estamos pues a la orden, para escuchar las consultas.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias compañeros; nada más de previo a abrir la discusión, ahí puse el acuerdo.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

4.a. Tomar nota del informe verbal sobre comunicado ICE, racionamientos eléctricos.....

4.b. Instruir a la Administración para que destine los recursos disponibles y a tomar las medidas posibles para mitigar el impacto producido a partir del Programa Nacional de Racionamiento anunciado por el ICE, en el que este instituto indica que no podrá suministrar la energía a las distribuidoras de energía como JASEC.....

4.c. Instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones, para que, una vez administrada la emergencia, presente ante este Órgano Colegiado a más tardar en dos semanas a partir de la firmeza de este acuerdo, la estrategia empresarial para la generación eléctrica de la JASEC, en aras de lograr

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 36

en el mediano plazo, una mayor diversificación de fuentes de energía propias que mitiguen la dependencia de las compras de electricidad al ICE.....

Indica don Lizandro Brenes: en discusión; adelante don Alexander (Mejías).....

Consulta don Alexander Mejías: buenas noches, muchas gracias por la información. Yo quería preguntarles, con respecto a esto que mencionaron que van a haber algunas empresas, comercios o las partes comerciales e industriales, en el circuito donde pasen esos donde haya casas es posible que esa gente nunca vaya a tener racionamientos entonces va a haber una parte de la población que siempre va a tener electricidad, o sea, que no se va a ver afectada; nada más quería confirmar esa parte.....

Responde don Cristian Acuña: efectivamente don Alexander (Mejías) va a depender mucho, como usted lo indicó, de la ubicación que tengo yo como cliente. Si estoy en un circuito 100% residencial cuente con que usted se va a ver afectado; por ejemplo, el centro de Cartago, la parte comercial del centro de Cartago no se va a ver afectada ni un solo minuto en el plan de racionamiento, ningún cliente industrial se va a ver afectado en ningún momento del proceso de racionamiento, pero si yo vivo en un circuito 100% residencial sin duda alguna ese va a ser uno de los circuitos que más va a sufrir, es parte de la realidad que tenemos del plan de racionamiento para cumplir con los lineamientos establecidos en esto. ¿No sé si le quedó claro con eso?.....

Externa don Alexander Mejías: sí perfecto, muchas gracias.....

Señala don Cristian Acuña: también don Alexander (Mejías) ahora que lo medito, vean esta va a ser muy probablemente la misma línea de trabajo de las otras empresas distribuidoras, porque el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) lo que le dice a usted es, necesito que usted me saque tanta potencia, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) no me dice si tengo que sacar uno u otro circuito, nada más me define la potencia; la estrategia de qué sacar y cómo sacar es de cada uno de nosotros como empresa distribuidora, pero por lo que hemos sabido y hemos conversado, todas las demás empresas van a llevar una línea similar.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 36

Consulta don Alexander Mejías: sí, tal vez la consulta era eso, que yo me imagino, yo estoy a la par de una persona que le van a racionar por tres horas y tengo una familia y a la par no, entonces puede que eso genere mucha controversia, entonces cómo delimitarle a la gente eso, yo me imagino que va a haber muchas llamadas, incluso me ponía a pensar en eso, ¿vamos a tener preparado algún call center?, porque me imagino que la gente va a estar llamando constantemente, de repente no todos van a ver las noticias y van a empezar a llamar verdad, entonces si existe algún tipo de call center o de atención al cliente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) tal vez.....

Explica doña Rocío Céspedes: claro que sí, precisamente ya doña Pamela (Ramírez) que es la encargada de comunicación ha estado colaborando en toda esta situación para preparar los comunicados e informar a los personeros del Centro de Gestión; nosotros tenemos un centro de gestión “7x24” y entonces es donde la gente va a estar llamando para hacer consultas. Igual este Centro de Gestión tiene en uso un WhatsApp que es otro de los medios y esperando particularmente poder atender las consultas, como les digo, en la generalidad, sea en la medida de lo posible evacuar las inquietudes de la ciudadanía en el tanto y cuanto no hayan entendido alguna de las etapas o condiciones de este plan de racionamiento del cual nosotros sí o sí teníamos que atender.....

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: son 4 minutos por director, perdón no lo había dicho. Doña Ana Ruth (Vílchez), luego doña Anelena (Sabater), luego don Salvador (Padilla) y luego yo.....

Consulta doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias, es una consulta muy rápida para don Cristian (Acuña). Muchas gracias por la información porque ha sido muy amplia, igual el que nos estén informando sobre los comunicados yo creo que también nos da los elementos para ver cómo estamos actuando y dónde resolver consultas también que se nos plantean. A don Cristian (Acuña), de los 18 circuitos que tenemos ahorita, ¿cuántos se estarían viendo afectados?.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 36

Responde don Cristian Acuña: sí señora, del recuento que hicimos estaríamos afectando cerca de 10 circuitos de los 18, los otros circuitos no estarían siendo involucrados en el proceso y en primera estancia los estaríamos afectando por tractos, no como circuito completo, sino una porción de cada uno de esos circuitos. Como mencionaba en el comentario anterior, si son 100% residenciales tal vez no lo afectamos de un sólo, pero al final del día todos los clientes de ese circuito 100% residencial sí saldrán afectados...

Externa doña Ana Ruth Vílchez: muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater).....

Consulta doña Anelena Sabater: muchas gracias a los compañeros por la exposición y el detalle sobre el tema. En las reuniones que se han mantenido con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), en esta propiamente que se tuvo reciente y en las conversaciones que se han tenido con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) ¿se habló de racionamientos por un periodo mayor a esta semana?, o sea, un poco cuál es la expectativa, entiendo que esto es una medida para el cortísimo plazo pero digamos, pensando en la mira un poco más adelante qué es lo que se espera, o sea, qué dijo el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) porque me imagino que no puede nada más decir estos racionamientos que se van a dar esta semana, quiero decir, probablemente dijo algo más.....

Resalta doña Rocío Céspedes: si me permite, con mucho gusto doña Anelena (Sabater). El programa o el plan va del lunes 13 al viernes 17 de mayo, inicialmente y esperando que no haya que ampliarlo para la siguiente semana. Importante señalar que en el periodo o el plan de racionamiento no se consideran los fines de semana, son solo durante las semanas activas o productivas, pero en primera instancia la implementación de este plan es sólo por esta única semana, esperando también que llueva.....

Continúa consultando doña Anelena Sabater: pero doña Rocío (Céspedes), ¿qué sigue de aquí en adelante?, quiero decir, probablemente se lo cuestionaron los que estaban en la reunión de qué es lo que espera el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de esta situación, porque es completamente inmanejable.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 36

Comenta doña Rocío Céspedes: bueno en primer lugar que llueva, para que los embalses que son los que están secos, ya logren los niveles de abastecimiento de agua; sobre todo porque se espera el ingreso de las lluvias en alta cuantía y entonces esperaríamos que una situación como esta, por lo menos para lo que queda del año, no vuelva a presentarse. Con esto la experiencia que nos deja a todo el país es la importancia de desarrollar proyectos de generación o analizar cualquier otra fuente alternativa que nos garantice que ante situaciones como el Fenómeno del Niño, que no estamos exentos de él y más bien la preocupación de los meteorólogos es que la presencia del mismo vaya acortándose entre uno y otro, entonces que nos deje la enseñanza y el aprendizaje de irnos preparando para que algo así no vuelva a suceder; pero todo estaría en función doña Anelena (Sabater) y señores Directores, de las lluvias que caigan en los próximos días.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater), ¿usted me permite ampliarle la respuesta?.....

Externa doña Anelena Sabater: sí adelante, yo preguntaba por algo estratégicamente más de visión de largo plazo, pero entiendo que eso no se conversó, por lo que está diciendo doña Rocío (Céspedes).....

Comenta don Lizandro Brenes: en realidad yo creo que sí, yo tuve una reunión hoy en la mañana con el señor Gerente de electricidad del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), a eso de las 08:00 a.m. A ver, yo cada día subo la barra de la emergencia, sinceramente, yo no sería tan positivo; evidentemente hay que hacer la “danza de la lluvia” pero más allá de eso, inclusive el respaldo propio térmico en condiciones normales está siendo afectado, lo que es la disponibilidad geotérmica ha tenido atrasos bastante marcados y eso es demostrable con datos por parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) e inclusive anoche la unidad N°9 de Garabito salió de operación y eso le quita 10 megas de potencia al sistema; que eso ya es grave en condiciones donde la demanda está normalmente satisfecha porque ese respaldo es bastante importante, sin embargo, ya si ni siquiera contamos con esa reserva natural para condiciones normales y estamos en condiciones que no son normales. Las expectativas son bastante, o sea, cada día a mí me aumenta una rayita más de preocupación, para ser un poco más claro. Ahora, las lluvias, lo que decía don Roberto Quirós cuando le consultamos sobre las

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 19 de 36

lluvias, está bien, puede llover durante estos días, pero los embalses no es que se van a llenar automáticamente, a menos de que sea un huracán verdad, que se puede llevar todo y embalse de paso; eso tardará entre 5 a 7 días en recuperar caudal para poder ir abasteciendo la demanda. Entonces yo creo que nosotros tenemos que planificar en escenarios tétricos, ese es mi mensaje, es decir, planificar para largo plazo y considerando situaciones mayores para estar preparados para eso, y evidentemente aquí el mensaje para toda la población si lográramos entender esto, es que de verdad necesitamos reducir el consumo de energía. Eso era. ¿No sé si doña Anelena (Sabater) terminó?. Don Salvador (Padilla) adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: buenas noches, muchas gracias por la actualización que es de suma importancia. Yo hice una consulta o sugerencia sobre si se ha contemplado la apertura de un canal de distribución por WhatsApp, que envía notificaciones constantes; yo por ahí hice una prueba después se los puedo enviar para que vean cómo funciona un canal de distribución de información por WhatsApp, me parece que es una herramienta importante. Segundo, yo me encuentro muy preocupado y no tanto por la lluvia, es decir, el Fenómeno del Niño viene siendo, “diay” siempre se oye del Fenómeno del Niño y siempre se oye de estas cuestiones, no me preocupa tanto la lluvia; a mí lo que me preocupa es JASEC, me preocupa la participación estratégica del Estado en el sector energético que hoy se ve bajo ataque en lo que pareciera ser un ataque orquestado por quienes quieren o tienen una visión de que los recursos naturales que sirven para satisfacer derechos fundamentales son sujetos de venta, son de mercado verdad, cuando hay que recordar por qué nacen empresas como ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), como JASEC, ¿Por qué nacemos nosotros?, porque nosotros podemos llevar internet y electricidad a donde el mercado no la lleva, a donde no es negocio y nunca la llevará. Me parece que hay que tomar las previsiones institucionales no sólo para una guerra climática sino para una guerra política, y lo digo con toda la seriedad del caso, porque aquí lo que se está buscando es, se dan errores casuales de cálculo, se contradicen presidentes y expresidentes del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de que sí hubo errores de cálculos o no, de que si hubo un feroz seguimiento a los cálculos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 36

verdad, una crisis de repente, una crisis pareciera autogenerada con un objetivo claro que empezó en mayo con las extraordinarias, con el proyecto de armonización que aquí hemos discutido y hemos visto sus peligros, lo que implica un nuevo combo del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) verdad. Entonces yo hago ese llamado a tener una conciencia institucional sobre la importancia de JASEC, y no hay que irnos por el cuento simplemente de ser más eficientes y estar preparados para una eventual apertura, porque eso es mentira, el sector público jamás va a ser igualmente de eficiente que una empresa privada, eso es una mentira de la eficiencia o que nos han querido vender, y que inclusive dicen que por ejemplo, para qué tener a 500 vagabundos o 400 vagabundos en JASEC y no sé cuántos en el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y no sé cuántos; porque ese es el concepto de mucho pensar, para qué tenerlos si la empresa privada lo puede hacer más eficiente. No hay que caer en ese juego, ese juego es erróneo, ¿por qué es erróneo?, porque nosotros hacemos algo, que actuamos bajo el interés de satisfacer el interés público, el bienestar común bajo otros conceptos, entonces esos 400 vagabundos para muchas personas sí son indispensables para el menos favorecido, para el que se va a ver afectado con estos recortes y para el que se va a ver afectado si cuando ahorita ciertos sectores industriales empiezan a brincar de saltos pidiendo “abramos el mercado porque esto es culpa del negocio regularizado de la energía eléctrica”; me parece que, esto ya es un llamado a la conciencia social digamos, de cada uno de nosotros de quienes estamos aquí presentes de que nos preparemos, nos pongamos la camiseta de JASEC, a ir a evangelizar sobre lo que está sucediendo más allá de la lluvia o no, más allá de los recortes, sino de que esto puede tener repercusiones a largo plazo, como lo dijo la directora doña Anelena (Sabater), una apertura voraz y desorganizada del mercado lo que puede implicar y caer en la falacia de que hay que ser más eficientes o tratar de ser más eficientes que el sector privado, eso el sector público nunca lo va a hacer porque está regulado, porque está por muchas cuestiones, por cuestiones laborales, por cuestiones de derechos laborales, etc. Entonces, después de esta intervención y este llamado de conciencia, yo creo que aquí a mí me gustaría que se agregara en el acuerdo también comunicar a los sindicatos sobre estos planes, lo que estamos haciendo desde la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 36

Junta Directiva verdad, porque ellos son también, digamos, fuerzas sociales y actores sociales que se pueden convertir importantes en una lucha que no sólo se va a librar frente a la ausencia de agua o no...

Interviene don Lizandro Brenes: perdón.....

Continúa don Salvador Padilla: nada más para cerrar la idea, y efectivamente esto nos llama y es la oportunidad perfecta, y hay que hacerlo, se han trabajado las condiciones para ello, de tener infraestructura propia JASEC de generación, dependemos del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) demasiado, más de un 72% creo; es decir, esto es un llamado a empezar a construir ya.

Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted don Salvador (Padilla). Yo quiero consultar, según las estadísticas que revisé y los datos que estuve valorando, lo que noté es que era más o menos 7 megas lo que le correspondía a JASEC en primera instancia bajar la demanda. Yo no me acuerdo exactamente cuál es nuestra potencia en placa, digamos, de tensión de potencia, pero debería ser como, qué sé yo, más de 200 - 250 ¿por ahí don Cristian (Acuña)?.....

Externa don Cristian Acuña: disculpe don Lizandro (Brenes), no le entendí el número, si me repite y le agradezco.....

Hace ver don Lizandro Brenes: la potencia, ¿la demanda de potencia de JASEC cuánto es?.....

Responde don Cristian Acuña: la demanda actual de JASEC es de 108 megas en este momento, en horas pico.....

Señala don Lizandro Brenes: ok entonces eso es lo que tenemos que estar disponibles para abastecer. Entonces, esos 7 megas, don Cristian (Acuña), sería muy importante desmenuzarlos, evidentemente en circuitos, en cantidad de usuarios y en el perfil de esos usuarios, y tenerlo así de claro. Y no solamente tenerlo así de claro nosotros, porque yo eso no lo conozco y me gustaría mucho conocerlo sinceramente, sino tenerlo tan suficientemente depurado que le garantizamos a Cartago que vamos a implementar medidas que tengan una afectación absolutamente mínima para el menor número de personas, para que la dinámica económica no se vea afectada; entonces eso me gustaría que se tenga desmenuzado,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 36

es decir, y también que se comunique claro, o sea, estamos hablando de 7 megas que significa tanto porcentaje, eso es menos de un 7%, ¿es como un 6% verdad?, de los 108 (megas).....

Externa don Cristian Acuña: correcto.....

Continúa don Lizandro Brenes comentando: de la regulación que se va a distribuir de esta manera y por qué se va a distribuir de esta manera y a dónde y cuándo, porque las personas yo creo que requieren la información de la manera más exacta y precisa posible. Y luego que nosotros podemos, para futuro, monitorear esta afectación y que eso nos quede suficientemente en un expediente que luego nos permita analizar cómo fue nuestra respuesta, cómo fue que lo atendimos, y que tengamos lecciones aprendidas inclusive para posibles manejos de crisis y de coyuntura. Yo hablaba de que esta afectación a mí me preocupa, sobre todo para largo plazo más allá de las lluvias, porque, como les dije, Garabito está fuera de operación, son 10 megas, yo no sé a nivel nacional cuántos megas hay que bajar la demanda, pero esto se puede poner cada vez más feo. Al inicio hablábamos de no afectar industria, sin embargo, recordemos que las Pymes (Pequeña y mediana empresa) también lo son verdad, y si en Pacayas de Alvarado tenemos a alguien que tiene una pyme y que la tiene a la par de su casa y probablemente sea un circuito que se afecte, lo mínimo que merece es que se le comunique para que pueda planificar su producción, o sea, no podemos hablar de que no se va a afectar a la industria como tal, porque también hay industria de pequeña escala, estamos claros de que los circuitos de zonas francas están lo suficientemente aislados para no afectarlos y que tienen mucho empleo, pero también hay otros negocios y comercios que también son muy importantes. Por ejemplo, pensémoslo, y lo voy a decir así, pensemos sobre todo en la industria que está como en Oreamuno, carretera al Volcán (Irazú), entre Oreamuno y Cantón Central en la zona norte, sobretodo industria que es agrícola, necesitan planificar su producción; pensemos en la gente de las flores de Llano Grande o la gente que también exporta, ahí está ASOPAI (Asociación de Parceleros del Irazú), y está esta gente de Tierra Blanca y Llano Grande que también necesita esa comunicación efectiva. Entonces yo hago un llamado a que lo comuniquemos y que lo comuniquemos de manera lo más lo más exacta posible y poder inclusive tener este mapa de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 36

los circuitos y de las zonas y las horas cuanto antes. Estamos claros que esto es el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Otra cosa que yo no he visto que hayamos hecho es que digamos claro; la gente cree que nosotros somos otro ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nada más que de Cartago, que se entienda que nosotros distribuimos principalmente, distribuimos, que el generador es el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y que más o menos se ha andado en 25%, pero yo creo que con los aumentos de la demanda debe andar en un 80% la dependencia de energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y además, yo creo que nuestra generación también está bastante afectada, entonces puede ser que dependiendo de la coyuntura ese porcentaje sea menor, (...) números grandes, sino ahí usted lo corrige don Cristian (Acuña) que es el experto.....

Externa don Cristian Acuña: anda muy cercano.....

Continúa don Lizandro Brenes: que se entienda que distribuimos y que si no tenemos esa energía, esa materia prima para distribuir que viene del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) no la podemos hacer; aquí yo no me estoy brincando responsabilidades, yo lo que estoy tratando es de generar una formación ciudadana sobre el negocio y evidentemente yo he visto que cada vez se depura y se mejora la comunicación, que es exacta, que es precisa, que es amena, yo he visto un gran esfuerzo de parte de eso, continuémoslo haciendo; yo les pediría que nos mantengan informados y que evidentemente, como yo sé que usted estuvo hoy en El Bosque, asumo yo, todo el día con Mario (Jiménez) y los dueños de las redes de distribución a nivel de JASEC; dueños me refiero a que les corresponde el trabajo, yo se los agradezco mucho y que de verdad seamos bastante eficientes con la comunicación y propiciemos la eficiencia energética empezando con nuestros empleados. Esa sería mi participación; pero que garanticemos de verdad, que el servicio público de electricidad va a tener la continuidad más posible que se pueda. Doña Rosario (Espinoza).....

Consulta doña Rosario Espinoza: gracias, una consulta, es que le entendí a doña Rocío (Céspedes) que hasta el sábado se hace el comunicado de los recortes, porque no sé si fue que escuché mal, que ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) hasta ese día dice, ¿es así?. Es que estoy viendo justo en este

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 36

momento que ya Coopelesca (Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L.) por ejemplo, está haciendo una comunicación de cuáles van a ser los recortes de ellos con horarios y ubicaciones geográficas.....

Responde don Cristian Acuña: correcto, efectivamente el comunicado oficial que tuvimos del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) hoy en la última reunión que tuvimos hoy con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) que fue a las 12:00 m.d. con DOCSE (División Operación y Control del Sistema Eléctrico), justamente lo que nos indica es eso, hasta el día sábado oficialmente se le va a comunicar a todas las empresas distribuidoras cuál va a ser el tracto de los cuatro bloques que les comenté en la intervención inicial, que cada uno de nosotros tiene que aplicar como empresa distribuidora. Desconozco en función de qué Coopelesca (Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L.) está facilitando esa información porque todavía no hay certeza si vamos a aplicar el bloque N°1, si vamos a aplicar el (bloque) 1 y el 2, o vamos a aplicar el (bloque) 1, 2 y 3 o una combinación de ellos verdad, realmente no existe en este momento; el mismo ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos dijo “hasta el día sábado”, pero vamos a tener certeza de cómo va a aplicar toda la semana, eso sí es un hecho para el día sábado. Por lo menos yo no conozco, hasta antes de entrar a la reunión, desconocía que hubiera algún comunicado formal del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) como para que ya ellos puedan estar haciendo un comunicado de ese tipo.....

Externa doña Rosario Espinoza: muchas gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: perdón, tal vez lo que hay, que yo vi, además yo conozco a don Omar (Miranda), el Gerente de Coopelesca (Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L.), lo que ellos están comunicando es la planificación de los circuitos que van a tener afectación, y eso, si se comunica bien y hay que explicarlo bien, se entiende, no es como que se van a hacer cortes ahí masivamente, sino que las zonas donde eventualmente se va a cortar la electricidad, en los horarios y los días que nosotros comuniquemos, me explico, eso es diferente. De hecho, realmente, y aprovecho esta intervención de doña Rosario (Espinoza), a mí me gustaría mucho revisar eso y les pido que por

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 36

favor ustedes también lo hagan con toda la mano en el corazón, porque también es muy difícil decir a quién le corto la luz y a quién no, pero pensando en una afectación mínima para la población cartaginesa, pero que por favor lo revisen minuciosamente para garantizar esa afectación mínima. Recordemos que la dinámica económica también requiere que la gente trabaje porque si no, no van a poder llevar el sustento a las familias, entonces evidentemente se habla de una mínima afectación a la industria y estamos hablando de la actividad económica cuando digo industria, gracias. Cuando lo tengan me lo pasan.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: don Cristian (Acuña) nos ayuda con eso, porque como es un producto técnico creo que lo va a tener más rápido don Cristian (Acuña), o ya lo tienen.....

Expresa don Cristian Acuña: correcto, sí nosotros se los facilitamos mañana, de hecho, quedamos con el compromiso con la parte de comunicación para ya comenzar justamente a hacer este tipo de comunicados como el que está haciendo Coopelesca (Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos R.L.) efectivamente.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, ahí en las correcciones del acuerdo, se incluyó las correcciones de forma de doña Ana Ruth (Vílchez). Don Salvador (Padilla) si es de forma, porque sí estamos ya sobre tiempo.....

Hace ver don Salvador Padilla: sí yo hice la propuesta de agregar, “comunicar el acuerdo a las filiales sindicales existentes en JASEC”.....

Externa don Lizandro Brenes: por lo menos de la propuesta de la Presidencia eso sería por separado, porque yo creo que con los comunicados oficiales está comunicando a la población en general y particularmente a todos, entonces yo por lo menos en esa particularidad no estaría de acuerdo, pero usted puede mocionarlo y hacerlo.....

Resalta don Salvador Padilla: ok, entonces presento la moción después de esta votación por supuesto.

Indica don Lizandro Brenes: ok, entonces votamos esto, del (inciso) “4.a.” al “4.c”.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 36

Vota don Lizandro Brenes: a favor; y quisiera aprovechar la justificación nada más para agradecerles mucho por el trabajo que están haciendo, esto refleja un compromiso empresarial y más allá de que tengan un horario de trabajo yo sé que lo están haciendo con vocación, entonces yo se los agradezco mucho.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: en firme también con seis votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Solano Chinchilla.....**

**4.a. Tomar nota del informe verbal sobre comunicado ICE, racionamientos eléctricos.....**

**4.b. Instruir a la Administración para que destine los recursos necesarios y a tomar todas las medidas posibles para mitigar el impacto generado a partir del Programa Nacional de Racionamiento anunciado por el ICE, en el que este instituto indica que no podrá suministrar la electricidad a las distribuidoras de energía como JASEC.....**

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 36

**4.c. Instruir a la Administración en la figura del Director de Operaciones, para que, una vez administrada la emergencia, presente ante este Órgano Colegiado a más tardar en dos semanas a partir de la firmeza de este acuerdo, la estrategia empresarial para la generación eléctrica de la JASEC, en aras de lograr en el mediano plazo, una mayor diversificación de fuentes de energía propias que mitiguen la dependencia de las compras de electricidad al ICE.....**

Indica don Lizandro Brenes: sometemos a votación la propuesta de don Salvador (Padilla) de comunicar el acuerdo a las filiales sindicales.....

Externa don Salvador Padilla: yo no he justificado la moción Presidente.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, yo bajo esto, hay que empezar a comunicar a la gente verdad, y empezarla a sensibilizar sobre lo que está pasando y creo que este es un primer buen acercamiento, creo que JASEC debe estar unida en lo que van a ser dos años de resistencia contra fuerzas privatizadoras en el país, entonces creo que para eso hay que estar preparado y estar unidos como institución, y bueno, obviamente hay que garantizar el servicio público, bien lo decíamos aquí, el servicio público de electricidad y “meterle candela” también a lo de Torito de Turrialba que por cierto el gobierno anterior nos varó diciendo que había infraestructura suficiente hasta el 2035 para la energía y cuestión que era mentira, pareciera ser verdad, porque ahora hubo errores en los cálculos, quien sabe o no hubo feroz seguimiento; ahora ya el Presidente del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) están echando la bola encima de quién es la culpa a esta emergencia en la que aparentemente estamos paralelamente a lo que va a ser una discusión álgida, como ha sido en el sector salud, en otros sectores verdad donde hay fuerzas que llaman a la privatización y a repartir el negocio entre amigos. Entonces yo, bajo eso, yo creo que hay que estar preparados y unidos y me gustaría que los sindicatos estuvieran en permanente comunicación con nosotros. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted don Salvador (Padilla); lo sometemos a votación.....

Somete la Presidencia a votación la moción presentada por el director Salvador Padilla Villanueva.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 28 de 36

Vota don Lizandro Brenes: en contra; la moción me parece, más allá de la justificación que trata de comunicar particularmente a las filiales sindicales. Yo conozco, porque doña Rocío (Céspedes) me lo ha dicho y también me consta, que el comunicado o los comunicados oficiales inclusive las infografías se están comunicando hasta el Clero verdad, a las escuelas, a absolutamente toda la población, a las municipalidades, me parece que absolutamente a toda la población. No vería como que tengamos que particularizar el acceso a la información a una entidad, sino que tiene que ser una comunicación absolutamente masiva y global particularmente. Y también que yo lo que instaría, en esta instancia a la Administración es concentrarse en resolver el problema que tenemos para garantizar el suministro eléctrico a la población y obviamente que esto nos sirva de enseñanza para pensar en el largo plazo, por eso el acuerdo que acabamos de tomar habla de la estrategia de generación de la JASEC que queremos que sea permanente, que sea sólida, que sea fuerte y que siga proveyendo un servicio público a toda la ciudadanía Cartaginesa, pero por eso yo lo voto en contra.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: en contra; yo coincido también con lo mismo que al final de cuentas la información sale públicamente para todos, incluido si fuera (...) a nivel sindical, yo creo que lo que sale del ICE prácticamente es lo que se puede tomar para defender cualquier fenómeno que se pueda estar dando en contra, o cualquier idea privatizadora o algo así; entonces lo voto en contra.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; porque la propuesta suya Presidente, bueno de todos, que es que se comparta la información no excluye a las filiales sindicales, pero como gremio de personas que representan a un grupo de trabajadores de la empresa, añadir un canal de comunicación adicional yo no lo veo dañino, o por qué privarles de esa información si ellos también son, es decir, es abrir un canal adicional, no es hacer una comunicación específica para ellos, es una comunicación directa como la filial y lo que representa un sindicato en una empresa.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 36

Vota doña Ana Ruth Vílchez: en contra; porque como ya se ha planteado, toda la comunidad está teniendo conocimiento de todos los esfuerzos que la institución está haciendo para salir adelante en este caso y esta situación, entonces creo que las personas que están afiliadas a los dos grupos sindicales pues ya están enteradas; y eventualmente ante una necesidad de defender a JASEC, todos deberían estar involucrados o todas las personas van a estar informadas para estar involucradas. Me preocupa que podamos desviar la atención de los aspectos básicos en este momento hacia particularizar la información cuando ya se tiene en términos generales, así es que creo que no es el momento y eso eventualmente se podría discutir más adelante si es necesario.....

Indica don Lizandro Brenes: estamos empate, 3 votos a favor, 3 votos en contra; si no me equivoco voté a favor doña Rosario (Espinoza), doña Anelena (Sabater) y don Salvador (Padilla); y voté en contra yo, voté en contra don Alexander (Mejías) y votó en contra doña Ana Ruth (Vílchez), no está doña Marilyn (Solano). Yo basándome en la justificación que ya tomé, y ejerciendo voto de calidad, lo voto en contra. Entonces se rechaza la moción.....

***SE ACUERDA: con tres votos a favor de las directoras Espinoza Carazo, Sabater Castro y el director Padilla Villanueva; tres votos en contra de los directores Brenes Castillo, Mejías Zamora y la directora Vílchez Rodríguez, la ausencia de la directora Solano Chinchilla y el voto de calidad emitido por la Presidencia de manera negativa.....***

***4.d. Rechazar la moción presentada por el director Padilla Villanueva sobre comunicar el acuerdo a las filiales sindicales.....***

Consulta don Lizandro Brenes: muy bien, ¿don Cristian (Acuña) continúa?.....

Externa don Cristian Acuña: continuó, sí señor.....

Indica don Lizandro Brenes: sí continúa; sigue el artículo N°5 sobre el Proyecto de Ley Expediente 24.171.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 36

**ARTÍCULO 5.- SOBRE PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.º 24171: “FOMENTO INFRAESTRUCTURA RECARGA ELÉCTRICA MOVILIDAD SOSTENIBLE.”**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-349-2024 suscrito por la MBA. María del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-061-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-064-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 4. Oficio N° JD-127-2024, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva; 5. Carpeta sobre Consulta Expediente N° 24.171; 6. Oficio N° OPER-068-2024 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones; 7. Archivo de Excel (Libro 1).....

Este punto será presentado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano) y don Cristian (Acuña), adelante por favor. Yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quería mencionar algo antes.....

Resalta doña Rocío Céspedes: no señor, tal vez recordar que este tema ya se había traído a conocimiento de Junta y habían algunas ampliaciones que era importante considerar a la luz de esa discusión, y son las que hoy los compañeros don Juan Antonio (Solano) y don Cristian (Acuña) están acá dispuestos no sólo a exponer sino a aclarar en caso de alguna consulta.....

Comenta el señor Brenes Castillo: nada más de previo; sí ya lo habían presentado y además ustedes recordarán que yo le pedí el favor a los compañeros que como la información ya estaba la mandaran, yo creo que doña Georgina (Castillo) la mandó el mismo lunes para que tuviéramos todo el chance de revisarlo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: tengo dos solicitudes de ausencia.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: yo también pido permiso para ausentarme.....

Resalta el señor Brenes Castillo: entonces más bien con esas solicitudes de ausencia, nada más termino de decir esto y decreto un receso de 5 minutos, porque igual no tendríamos quórum. Nada más indicarles

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 36

que ahí está el acuerdo en el chat que como tuvimos suficiente tiempo sería avalar la posición institucional, a menos de que tengamos otras razones.....

Decreta la Presidencia un receso de 5 minutos, hasta las 20 (horas) con 35 (minutos).....

Transcurrido el tiempo de receso se reanuda la sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: como les mencionaba ahí está el acuerdo que decía:.....

- *Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-349-2024 suscrito por la MBA. María del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-061-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-064-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 4. Oficio N° JD-127-2024, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva; 5. Carpeta sobre Consulta Expediente N° 24.171; 6. Oficio N° OPER-068-2024 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones; 7. Archivo de Excel (Libro 1).....*
- *5.b. Instruir a la Administración remitir los oficios, (N° GG-AJ-JASR-064-2024 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y N° OPER-068-2024 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones); con las posibles mejoras al proyecto de Ley 24.171 “FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA ELÉCTRICA Y ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE”.....*

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: no hay manos levantadas, suficientemente discutido.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) no está, no le veo la cámara.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 36

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime con 5 votos presentes y en firme con los 5 votos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva y la directora Solano Chinchilla.....**

**5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-349-2024 suscrito por la MBA. María del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-061-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° GG-AJ-JASR-064-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 4. Oficio N° JD-127-2024, suscrito por la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva; 5. Carpeta sobre Consulta Expediente N° 24.171; 6. Oficio N° OPER-068-2024 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones; 7. Archivo de Excel (Libro 1).....**

**5.b. Instruir a la Administración remitir los oficios, N° GG-AJ-JASR-064-2024 suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y N° OPER-068-2024 suscrito por el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director Operaciones; con las posibles mejoras al proyecto de Ley 24.171 “FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE RECARGA ELÉCTRICA Y ESTRATEGIAS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE”.....**

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias a don Cristian (Acuña), ya se puede ir a descansar, muchas gracias por el trabajo, realmente estuvo bastante bien hecho en términos de las observaciones que se remitieron, entonces ya prácticamente estaba hecho.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 36

Se despide el señor Acuña Brenes: quedamos a la orden, que pasen buena noche.....

**ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE PLAN DE NEGOCIOS Y NUEVAS ESTRATEGÍAS  
COMERCIALES PARA EL NEGOCIO DE INFOCOMUNICACIONES.**

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Rodolfo Sanabria, Director Comercial, el Lic. Adrián Bonilla, Jefe a.i. Departamento Mercadeo, el Lic. Hugo Murillo, Jefe Departamento Atención al cliente y el Ing. Osvaldo Navarro, Jefe a.i. Área Tecnologías de la Información.....

Indica don Lizandro Brenes: aquí participaría don Gustavo (Redondo) y don Rodolfo (Sanabria).....

Resalta doña Rocío Céspedes: y don Osvaldo (Navarro), don Hugo (Murillo) y don Adrián (Bonilla).....

Indica don Lizandro Brenes: Comercial completo, casi; ¿no sé doña Rocío (Céspedes) si usted quería mencionar algo en lo que se conectan los compañeros?.....

Externa doña Rocío Céspedes: claro, como no.....

Hace ver don Lizandro Brenes: nada más que estamos justos con el tiempo, de hecho, serían 20 minutos de presentación y 25 (minutos) de discusión.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias; en la sesión N°021-2024 del 18 de abril pasado se conoció por parte de esta Junta Directiva el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer trimestre del 2024. Particularmente en esa presentación se generó mucha inquietud en torno a los números que estaba arrojando el negocio de Infocomunicaciones dado que daba un dato negativo sumamente importante. A la luz de la situación se tomó un acuerdo en el sentido de solicitarle a la Administración se presentara un informe del plan de negocio y un plan de ventas para el negocio de Infocomunicaciones con el objetivo de generar ingresos, y en la medida de lo posible, reducir esas pérdidas eventuales al negocio como tal. A raíz de ese acuerdo, al día siguiente las compañeras de Junta Directiva se dieron a la tarea de hacer los comunicados oportunos para que la Administración empezara a trabajar en la materia. Sobre el particular, esta servidora y don Edwin Aguilar mantuvimos reuniones con don Rodolfo Sanabria en su condición de Director Comercial y a la vez con el recargo de Jefe de Infocomunicaciones; con don Hugo Murillo, Jefe de Plataforma de Servicios y con don Adrián

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 36

Bonilla, Jefe de Mercadeo. Es importante hacer ver que básicamente el acuerdo orientaba a presentar un plan de ventas y un plan de negocio para Infocomunicaciones, no obstante, y esto debo de enunciarlo por un asunto de transparencia, todavía hoy estábamos haciendo algunas observaciones a dicho informe, pues consideramos que, y así se lo hicimos ver a don Rodolfo (Sanabria), que aquí está, que el informe como tal no había atendido por lo menos lo que nosotros considerábamos que era oportuno que se presentara en los planes, sobre todo con la situación particular de la necesidad de que dichos planes contemplaran puntual y claramente los cómo, cuándo y cuánto es lo que va a generar cada una de las actividades o acciones en el plazo en que se vaya a ejecutar. No obstante, en vista de que ya los documentos estaban remitidos, se le hizo ver esa situación a don Rodolfo (Sanabria), no obstante, al estar en punto de Junta consideramos que por el plazo ya no era posible hacer ninguna reconsideración en particular. Por lo tanto, los compañeros van a exponer y ustedes como Junta Directiva considerarán si corresponde ampliar, complementar o dar algún giro a lo que hoy se presente. En esto, don Edwin (Aguilar) ¿no sé si quisiera complementar a la luz del trabajo que estuvimos realizando?.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez de previo doña Rocío (Céspedes), para abordar ese tema con la seriedad que se merece, primero algo importante, como se trata del negocio en competencia de JASEC y aquí estamos hablando de un plan de ventas a fin de cuentas; yo mocionaría para, N° 1 declarar confidencial de extremo a extremo este punto, sobre todo por los datos que se revelan y que las actas luego van a ser públicas y demás, hay que tener mucho cuidado si se trata de estrategia comercial; y N° 2 trasladar la correspondencia para la próxima sesión para poder tener ese espacio y que se le sume a la discusión del punto.....

Somete la Presidencia a discusión las mociones presentadas.....

Somete la Presidencia a votación las mociones presentadas.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 36

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón, es que yo entré tarde, ¿qué estamos votando, disculpe?.....

Indica don Lizandro Brenes: declarar la confidencialidad de este punto y trasladar la correspondencia para la siguiente sesión, de manera tal que podamos tener el tiempo suficiente y discutir este plan de Infocomunicaciones.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Solano Chinchilla.....**

**6.a. Declarar la presentación de la Dirección Comercial, específicamente lo referente al negocio de Infocomunicaciones de manera confidencial.....**

**6.b. Trasladar el artículo N° 7 de Correspondencia, para la siguiente sesión.....**

**SEGMENTO CONFIDENCIAL (Tomo 371-1 bis).**

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.**

- a. **Oficio Acuerdo Concejo Municipal, Asoc. Caballo Blanco y Oficio N° COMERCI-OP-AC-RPC-41-04-2024.**
- b. **Oficio AL-FPLP-JOB-OF-116-04-2024.**
- c. **Oficio CONMU-299-2024.**

Se trasladó el conocimiento y discusión de este artículo para la siguiente sesión, según lo dispuesto en el acuerdo 6.b.....

**ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.**

Para esta sesión no se presentaron Asuntos Varios.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 36

**AL SER LAS VEINTIÚN HORAS Y CUARENTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
VOTO DISIDENTE Art. 4.d.**

**ALEXANDER MEJÍAS ZAMORA  
VOTO DISIDENTE Art. 4.d.**

**ANA RUTH VÍLCHEZ RODRÍGUEZ  
VOTO DISIDENTE Art. 4.d.**

**SALVADOR PADILLA VILLANUEVA  
VOTO DISIDENTE  
(Art. 6.c. y 6.d. segmento confidencial)**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 027-2024 que incluye 36 folios.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....